



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de julio de 2022
P.I.E. N° 802/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco, quien solicita al Señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, si existe en los registros pertinentes de su cartera, información sobre si el ciudadano Hernán Méndez Ponce prestó el Servicio Militar. --- 2. Informe, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, de ser afirmativa la respuesta que antecede, en qué regimiento o caballería o centro militar y el año que prestó el servicio militar el Sr. Hernán Méndez Ponce. --- 3. Informe, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, de ser afirmativa la extensión de la libreta militar a nombre de Hernán Méndez Ponce, informe el número de libreta militar. Adjunte copias legalizadas o certificación de la libreta de servicio militar de Hernán Méndez Ponce.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL.
RECIBIDO
17 OCT 2022
Hrs.: 17:40 Fojas:
La Paz - Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora: 10:00
28 NOV 2022
RECIBIDO
Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
14 OCT 2022
15:50
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

La Paz 13 OCT. 2022

MD-SD-DGAJ-UGM-02

CÁMARA DE SENADORES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA
Fojas: 2
Hora: 10:59
28 NOV. 2022
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma:

PREMIER MINISTRO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
14 OCT 2022
RECIBIDO
LA PAZ - BOLIVIA
CENTRO DE CONTROL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
14 OCT 2022
Hrs.: 18:07 Fojas:
La Paz - Bolivia

Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA.
Presente.-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 802.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, en cumplimiento a la nota PIE N° 802/2021-2022, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andronico Rodríguez Ledezma por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco, se indica:

A la pregunta 1.- Informe, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, existe en los registros pertinentes de su cartera, información sobre si el ciudadano, Hernán Méndez Ponce prestó el Servicio Militar.

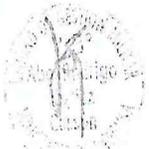
RESPUESTA (1) DIRECTOR GENERAL TERRITORIAL MILITAR.- Informa que el archivo de la Unidad de Registro Territorial es un repositorio que cuenta con más de 10 millones de documentos que datan desde la Guerra del Chaco hasta la actualidad, mismos que se encuentran en proceso de digitalización, por lo que a la fecha cualquier búsqueda es de forma manual.

En este entendido, para poder realizar la verificación de documentos del ciudadano mencionado, es necesario contar con el tipo de Libreta, nombre de la Unidad Militar, Escalon, año de Reclutamiento y Licenciamiento.

A la pregunta 2.- Informe, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, de ser afirmativa la respuesta que antecede, en que regimiento o caballería o centro militar y el año que prestó el servicio militar el Sr. Hernán Méndez Ponce.

RESPUESTA (2) DIRECTOR GENERAL TERRITORIAL MILITAR.- Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

A la pregunta 3.- Informe, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, de ser afirmativa la extensión de la libreta militar a nombre de Hernán Méndez Ponce, informe el número de libreta militar. Adjunte copias legalizadas o certificación de la libreta de servicio militar de Hernán Méndez Ponce.





*Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia*

RESPUESTA (3) DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA.- Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

RIC/mzgr
HTD: DMD05488
C. Arch.



Waldo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

